

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"PRODUCCION DIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL REGION DE AYSÉN "
Licitación N° 4852-6-LE24

En Coyhaique a 23 de mayo de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora y de Recomendación en la Licitación pública convocada con el ID 4852-6-L124, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Que, ante dicha licitación se presentaron DOS oferentes:

OFERENTE
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT. TELÚRICA
PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1

Evaluación:

1.1. Evaluación de la oferta económica (50%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizó según la siguiente fórmula:

POE: (50%) x (OEB/OEE)

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos según los montos ofertados:

OFERENTE	EVALUACION 50%	
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	\$ 7.900.000	47,52
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	\$ 7.508.900	50,00

Respecto de la oferta económica los oferentes entregan su propuesta de acuerdo a lo estipulado en las bases.

1.2. Evaluación de la Oferta Técnica (46%)

a) EXPERIENCIA PROVEEDOR (18%)

Se evaluará la experiencia del oferente en los servicios solicitados; en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases. La evaluación se basará en la información presentada en el Anexo N° 6, donde se debe indicar los servicios prestados, empresa, institución u organismo en el

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Experiencia del proponente (18%).	PONDERACIÓN
Experiencia demostrable en 5 o más trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	18%
Experiencia demostrable en 3 a 4 trabajos trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	10%
Experiencia demostrable en 1 a 2 trabajos trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	5%
Sin experiencia demostrable en trabajos en materia de la presente licitación.	0%

Estos deberán ser acreditados mediante órdenes de compra, contratos y/o facturas. Solo serán considerados los servicios acreditados mediante los antecedentes solicitados. Asimismo, solo se solicitarán documentos que acrediten experiencia en los casos que hayan sido mencionadas en el ANEXO N°6.

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES (18%)
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	18,00
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	18,00

a) ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS RESPETANDO CONDICIONES Y FECHA DE EJECUCIÓN.

Debe presentar carta compromiso del postulante indicando fecha de entrega (25 de mayo de 2024) y detalle de todos los bienes y servicios que compromete.

El proveedor presenta carta compromiso con el detalle bienes y servicios ofrecidos en la fecha, lugares y con las características que establecen las Bases Técnicas.	15%
El proveedor no presenta compromiso de lo solicitado en el presente punto	0

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS RESPETANDO CONDICIONES Y FECHA DE EJECUCIÓN (15%)
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT. TELÚRICA	15,00
PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	15,00

a) **PROVEEDOR PRESENCIA REGIONAL 10%**

Se requiere presencia física en reunión de coordinación previa a la entrega de los servicios y en la ejecución de los mismos, por ello se privilegiará al proveedor que asegure en su propuesta tener presencia regional.

Tiene presencia regional	8%
Sin presencia regional	0%

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	PROVEEDOR PRESENCIA REGIONAL (8%)
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	8,00
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	8,00

d) **PLAN DE INTEGRIDAD (2%)**

El Pacto de Integridad como medida para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de compras públicas, según el Dictamen N° E370752 de Contraloría General de la República de 2023, es un criterio de evaluación para mejorar la transparencia y la participación y prevenir la corrupción en la contratación pública. Este pacto contiene compromisos con el objeto de mantener una conducta honrada y transparente de los oferentes en el proceso de contratación administrativa.

En el Formulario N°5, los oferentes deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad, conforme señala el dictamen citado anteriormente. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Estar disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión.

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%)	PONDERACIÓN
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	2%
No presenta Programas o Pactos de Integridad o presenta, pero no acredita que es conocido por su personal	0

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	PLAN DE INTEGRIDAD (2%)
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	2,00
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	2,00

a) **Enfoque de Género (3%):**

Este ítem evaluará a las/los oferentes participantes que sean lideradas por mujeres, con el objetivo de incentivar la participación de ellas en el mercado, lo cual deberá acreditarse mediante el Sello empresa Mujer o a través de documentos de constitución de la empresa que lo validen.

ENFOQUE DE GÉNERO (3%)	PONDERACIÓN
La empresa ofertante cuenta con Sello Empresa Mujer o es liderada por personas de género femenino.	3%
La empresa ofertante no es liderada por personas de género femenino.	0%

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	ENFOQUE DE GENERO (3%)
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	3,00
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	3,00

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

a) **Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)**

La evaluación se realizó según la siguiente tabla.

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (2%)	2%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	Cumplimiento de Requisitos Formales
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	4,00
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	4,00

Recomendación:

Realizada la evaluación y considerando el puntaje obtenido por cada proveedor, la Comisión Evaluadora acordó recomendar adjudicar al oferente TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1 por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y obtuvo el mayor puntaje ponderado, siendo este de 50%, según la siguiente tabla resumen:

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

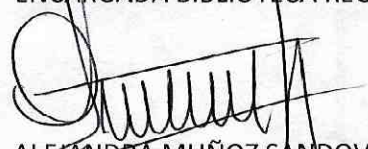
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

OFERENTE	Oferta Económica 50%	Oferta Técnica 46%	Requisitos Formales 4%	Total 100%
EVELYN GEMA ROSSEL QUEZADA RUT.15.305.492-4	47,52	46,00	4,00	97,52
TELÚRICA PRODUCCIONES SPA RUT. 77.624.496-1	50,00	46,00	4,00	100,00

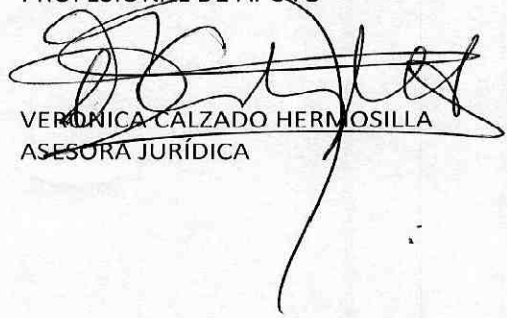
El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl



GLORIA CARRILLO ALVAREZ
ENCARGADA BIBLIOTECA REGIONAL DE AYSÉN



ALEJANDRA MUÑOZ SANDOVAL
PROFESIONAL DE APOYO



VERÓNICA CALZADO HERMOSILLA
ASESORA JURÍDICA